



Factura Electrónica de Venta

FEGV - 13526

Representación Gráfica

Autorización Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764094289880 de 11/06/2025 - 11/06/2027 autoriza FEGV-10001 a FEGV-15000

Tipo de Operación

Estandar

Fecha de Generación

28/11/2025 23:56

Fecha de Vencimiento

28/11/2025 23:56

Fecha de Validación

28/11/2025 23:56

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Transferencia Débito Bancaria

Moneda

COP



Actividad Económica Principal 4752

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón Social GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
Nombre Comercial FERRELECTRICOS R.G DE DUITAMA
CC 46670306
Obligación IVA
Email lajamar@hotmail.com
Teléfono 3212002468
Dirección Fiscal CR 35 10 10 LC 102, DUITAMA,
(BOYACA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social MUNICIPIO DE BUSBANZA
Nombre Comercial
NIT 800099714
Obligación NO APLICA
Email alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co
Teléfono 3142971258
Dirección
Ciudad, Depart.

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	G00058	GUANTES DE CARNAZA	10	EA	\$21,849.00	IVA 19%	\$218,487.00	\$260,000.00
2	P00434	PETOS DE CARNAZA	2	EA	\$37,815.00	IVA 19%	\$75,630.00	\$90,000.00
3	P00332	PULIDORA TRUPER 4/12" 800W	1	EA	\$193,277.00	IVA 19%	\$193,277.00	\$230,000.00
4	S00057	COPA GRATA ENTORCHADA	10	EA	\$16,807.00	IVA 19%	\$168,067.00	\$200,000.00
5	J00002	JUEGO DE 3 MINI CEPILLO DE ALAMBRE	5	EA	\$13,445.00	IVA 19%	\$67,227.00	\$80,000.00
6	S00174	PAQUETE ELECTRODOS E-6011 Ho 1/8 X 20KG	1	EA	\$336,134.00	IVA 19%	\$336,134.00	\$400,000.00
7	S00199	EQUIPO DE OXICORTE	1	EA	\$680,672.00	IVA 19%	\$680,672.00	\$810,000.00
8	P00035	PAQUETE X 30 DISCOS DE CORTE ESTANDAR FOR METAL	1	EA	\$75,630.00	IVA 19%	\$75,630.00	\$90,000.00
9	D00098	DISCO DE CORTE DE TRONZADORA DE 14"	10	EA	\$21,008.00	IVA 19%	\$210,084.00	\$250,000.00
10	T00193	TEJA P3 CRISTAL N10 305 X 81 CM 0,5 MM POLICARBONATO COLOR BLANCO	25	EA	\$61,345.00	IVA 19%	\$1,533,614.00	\$1,825,000.00

10

Subtotal \$3,558,824.00
IVA 19% \$676,176.00

Total a Pagar \$4,235,000.00

Unidades de medida: EA = cada


FIRMA EMISOR

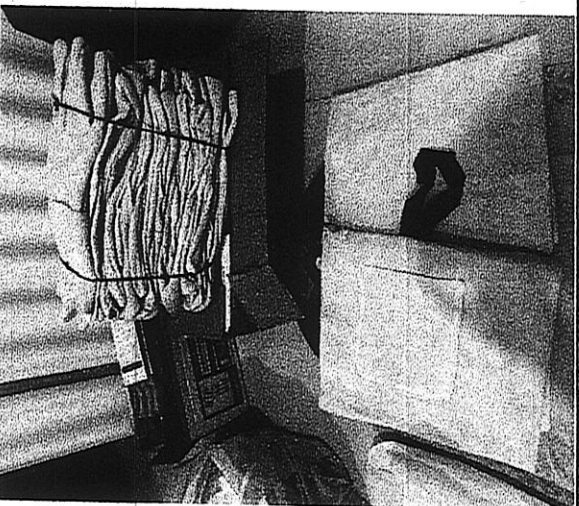
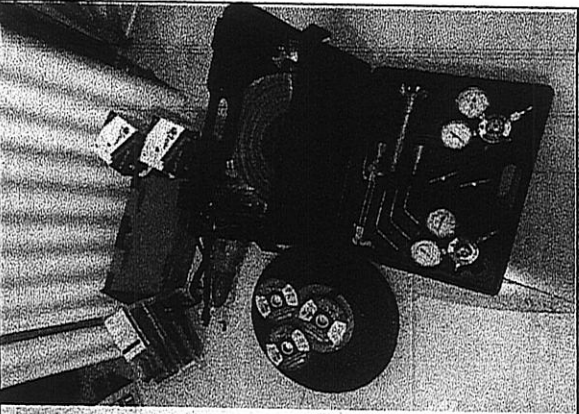
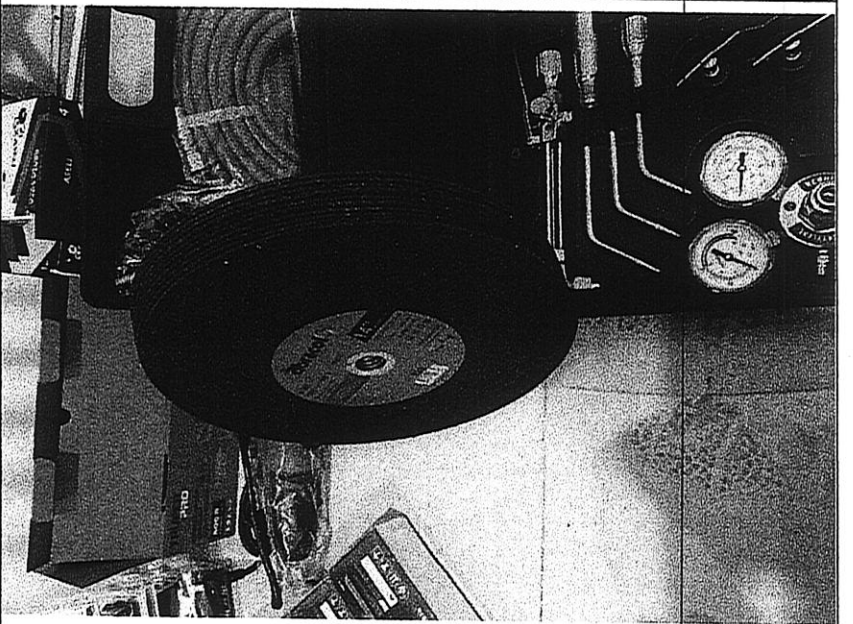
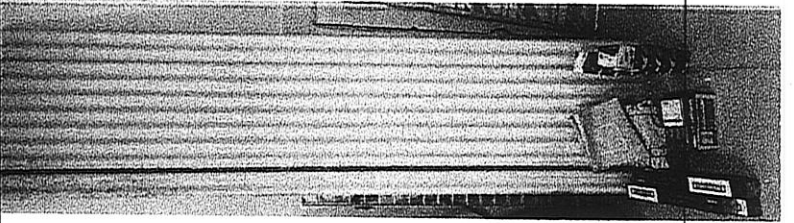
FIRMA CLIENTE

CUFE: ac12108781f126378e60c9ec81cd613f33bdbf6ae18b97d252d20fd74b81588c8527f740f4caf31a2ba7cb3917637a2d

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 1 / 1

MUNICIPIO DE BUSBANZA			
PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:		
PROCESO: SUPERVISIÓN	VERSION: 1		
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 01/01/2024		
CONTRATO No:	NO. CT-MIC-2025-022		
	FECHA DEL ACTA INICIAL		
	21 11 20 25		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACA.		
CONTRATISTA	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ		
	CC/NIT CC. 46.670.306		
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE \$ \$4.235.000		
ACTA DE AVANCE No.	1 CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA 21 11 2025 AL 30 11 2025		
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS \$ \$ 4.235.000		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	30 11 2025 FECHA ACTA FINAL 30 11 2025		
ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Entrega de cada uno de los elementos contratados en las instalaciones de la Alcaldía Municipal al supervisor del contrato.	Entrega a supervisor del contrato, Secretaria de Gobierno del municipio.	



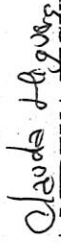
RELACION DE ANEXOS: Planilla de mes de noviembre

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: Se anexa planilla mes de noviembre

Realizo

Revisó y Aprobó


GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
Contratista


Doc. CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA.
Supervisor

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Ítem: 1	Avance contrato 100%	Ítem: 2	Avance contrato 100%
Actividad		Actividad	
<p><u>1. Entrega de los elementos de ferretería contratados por la entidad al contratista. Dentro de los tiempos requeridos fue entregado todos los elementos de ferretería al supervisor.</u></p>		<p><u>2. Prestar el suministro en forma oportuna, en los términos y condiciones solicitados por la por la administración municipal.</u> Durante el servicio de transporte, se garantiza la calidad, servicio oportuno garantizando la integridad de las personas privadas de la libertad que se benefician con el servicio, a la fecha no se han registrado inconsistencias, quejas o reclamos de los bienes suministrados, ni por parte de los beneficiarios y por la administración Municipal.</p>	
Ítem: 3	Avance contrato 100%		
<p><u>1. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.</u> Todos los documentos fueron presentados, según propuesta técnica y económica solicitada por la entidad, de tal manera que fue posible legalizar y formalizar el contrato, información que reposa en el archivo del proceso contractual.</p>			

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO RECIBIDO A SATISFACCION CAUSA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 23 DEL 31 DE JULIO DE 2025 MUNICIPIO BUSBANZA - BOYACA

Fecha:	02 / 12/2025
Hora:	14:30
Lugar:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO

AGENDA:

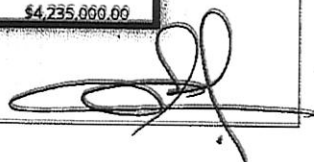
1. Recibir los elementos y recursos necesarios para el sostenimiento de las Personas Privadas de la Libertad de la Cárcel y Penitenciaría De Mediana Seguridad de Santa Rosa De Viterbo. De igual manera recibir los elementos necesarios para dotación y atención a Privados de la Libertad **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO**, según ficha técnica, conforme a lo estipulado en el convenio Interadministrativo No **23 DEL 31 DE JULIO DE 2025**, celebrado entre el INPEC Cárcel y Penitenciaría De Mediana Seguridad de Santa Rosa De Viterbo y el Municipio de **BUSBANZA - BOYACA**.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Teniendo en cuenta el convenio Interadministrativo No **23 DEL 31 DE JULIO DE 2025** celebrado entre la alcaldía del Municipio de **BUSBANZA - BOYACA** y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Cárcel y Penitenciaría De Mediana Seguridad de Santa Rosa De Viterbo se procede a recibir por parte del **MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACA** los siguientes elementos. (escribir los elementos)

NO	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	000056	QUANTILS DE CARNAZA	10	EA	\$21,849.00	NA 19%	\$218,487.00	\$260,000.00
2	000454	PELOS DE CARNAZA	2	EA	\$17,615.00	NA 19%	\$75,630.00	\$90,000.00
3	000332	MULIDORA TRUPER ATIZ' BROWN	1	EA	\$193,277.00	NA 19%	\$193,277.00	\$230,000.00
4	000257	COPA GRATA FINTORCADA	10	EA	\$16,807.00	NA 19%	\$168,067.00	\$200,000.00
5	000202	PUNZO DE 1 MIMO CEPILLO DE ALUMINIO	5	EA	\$13,445.00	NA 19%	\$67,227.00	\$80,000.00
6	000174	PAQUETE ELECTRODOS E-6011 1/8 X 2012	1	EA	\$336,134.00	NA 19%	\$336,134.00	\$400,000.00
7	000199	EQUIPO DE DISCRETE	1	EA	\$680,672.00	NA 19%	\$680,672.00	\$810,000.00
8	000030	PAQUETE X 30 BOSCOS DE CORTE ESTANDAR FOR METAL	1	EA	\$75,630.00	NA 19%	\$75,630.00	\$90,000.00
9	000096	DISCO DE CORTE DE TRONZADORA DE 14"	10	EA	\$21,000.00	NA 19%	\$210,000.00	\$250,000.00
10	000193	TEJA P3 CRISTAL 110 305 X 81 CM Q8 MM POLICARBONATO COLOR BLANCO	25	EA	\$61,345.00	NA 19%	\$1,533,614.00	\$1,825,000.00
							Subtotal	\$3,558,824.00
							IVA 19%	\$676,176.00
Total a Pagar								\$4,235,000.00

(Anexar, registro fotografico y factura)

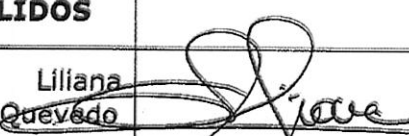
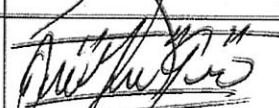



Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, Vereda el Olivo. Teléfonos: 601 2347474 ext. 10310-10323 Celular Institucional: 316 2959385 www.inpec.gov.co, E-mail: convenios.apcsrviterbo@inpec.gov.co

PA-DO-G01-F02 V02



CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO RECIBIDO A SATISFACCION CAUSA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 23 DEL 31 DE JULIO DE 2025 MUNICIPIO BUSBANZA - BOYACA

DESARROLLO DE LA AGENDA			
COMPROMISOS:			
Dar en uso los elementos de acuerdo a la Justificación del convenio			
ASISTENTES			
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección	Sandra Liliana Polanco Quevedo		Dirección.epcsrviterbo@inpec.gov.co
Almacén	Javier Mauricio Sierra Gaitán		almacen.epcsrviterbo@inpec.gov.co
Convenios 2025	Fanny Doris Forero Peñaloza		convenios.epcsrviterbo@inpec.gov.co


SANDRA LILIANA POLANCO QUEVEDO
 Directora

Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Rosa de Viterbo

Elaboró: Fanny Doris Forero Peñaloza
 Revisó: Sandra Liliana Polanco Quevedo
 Archivo: convenios 2025/ Busbanza - Boyacá
 Fecha: 02/12/2025

Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Santa Rosa de Viterbo,
 Boyacá, Vereda el Olivo. Teléfonos: 601 2347474 ext. 10310-10323 Celular Institucional: 316 2959385
www.inpec.gov.co, E-mail: convenios.epcsrviterbo@inpec.gov.co

PA-BO-G01-F02 V02





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 46670306
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 38A 13 121 TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7993471091	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	1	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1979512153

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 228.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 228.100
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 228.000
SUBTOTAL:			3	\$ 684.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 57.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 57.100
9001562642	EPS037	EPS037-NUOVA EPS	1	\$ 57.100
SUBTOTAL:			3	\$ 171.300
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	3	\$ 138.800
SUBTOTAL:			3	\$ 138.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3	\$ 19.500
SUBTOTAL:			3	\$ 19.500

VALOR SIN MORA:	\$ 1.012.600
VALOR MORA:	\$ 1.100
TOTAL PAGADO:	\$ 1.013.700

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE

- GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.670.306 de Duitama, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de suministro No. CT-MIC-2025-022, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACA. Para el mes de noviembre de 2025.
- Que dicho contratista debe cumplir con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de noviembre de 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

NOVIEMBRE	VALOR
Salud (FAMILIAR, SALUD TOTAL, NUEVA EPS)	\$ 171.300
Pensión (PROTECCION, COLPENSIONES, COLFONDOS)	\$ 684.100
Riesgos profesionales (POSITIVA)	\$ 19.500
Caja de Compensación (COMFABOY)	\$ 138.800
Total	\$ 1.013.700

- Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema y contratista.
- Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

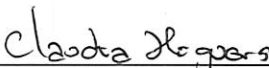
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	46670306251107171428
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	No. 46670306 – noviembre 07 de 2025 hora 16:27:33
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	No. 126235366
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	07-11.2025 -04:29:37 Pm

- Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$4.235.000
Viáticos	0
Total	\$4.235.000

Por concepto de servicios prestados, un valor total de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.235.000).

Expedida en Busbanzá, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.


CLAUDIA MIREYA FIGUEROA BECERRA
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 BUSBANZA-BOYACÁ
 SUPERVISOR



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de noviembre de 2025, a las 17:14:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46670306
Código de Verificación	46670306251107171428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/11/2025 04:31:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **46670306** y Nombre: **GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126235366** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

Datos del ciudadano

Señor(a) GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 46670306.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, noviembre 07, 2025 - Hora de consulta: 16:27:33

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley y algunos cargos de administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES: si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Activar Windows



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:29:37 PM horas del 07/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **46670306**

Apellidos y Nombres: **VEGA GUTIERREZ GLORIA YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA:

Que **GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ C.C.46.670.306**, ha cumplido con los pagos de sus obligaciones al sistema de seguridad social, salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, de todo el personal que se encuentra laborando y que requiere para el cumplimiento de sus operaciones, durante los últimos siete (7) meses.

Las liquidaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social del periodo abril de 2025 a octubre de 2025 de sus empleados corresponde a los ingresos base de liquidación y se han presentado dentro de los plazos establecidos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, manifiesto que el descuento y pago de los aportes corresponden a las funciones de la administración y mi responsabilidad se limita a emitir la certificación que indique el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se expide en Paipa a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025, con destino a quien interese.

VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUEZ
Contador Público T.P. 66885- T
C.C. 74'322.909 de Paipa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0708A1E53F7060F6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74322909 de PAIPA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 66885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 30 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
**SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

66885-T



VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUEZ
C.C. 74322909
RES. INSCRIPCION 158 DEL 12/08/1999
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

270884 78175

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	CT-MIC-2025-022
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Catorce (14) de noviembre de 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	Veintiuno (21) de noviembre de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Nueve (09) días.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Treinta (30) de noviembre dos mil veinticinco (2025)
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Busbanzá
NIT	800.099.714 – 8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
NIT CONTRATISTA	46670306-1
C.C CONTRATISTA	46670306 de Paipa
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO- BOYACA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.235.000)
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL CON DE ADICIONES	N/A
TIEMPO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA – Oficina secretaria de Gobierno.

1. SEGUIMIENTO
Una vez se realizó la revisión de la carpeta del contrato No. CT-MIC-2025-022 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.
2. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES
DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EL DÍA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025,

	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8		Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACION		TD: Documento	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1		Fecha: 02/01/2024	
			Pág. 2 de 001	

CORRESPONDIENTE AL PAGO No. 1 AL CONTRATO No. CT-MIC-2025-022, CUYO PERIODO DE PAGO ES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. CT-MIC-2025-022, ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N° 1 DEL CONTRATO.

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE:

EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE REALIZAN:

1. **Entrega de los elementos de ferretería contratados por la entidad al contratista.**
Dentro de los tiempos requeridos fue entregado todos lo elementos de ferreteria al supervisor.
2. **Prestar el suministro en forma oportuna, en los términos y condiciones solicitados por la por la administración municipal.** Durante el servicio de transporte, se garantiza la calidad, servicio oportuno garantizando la integridad de las personas privadas de la libertad que se benefician con el servicio, a la fecha no se han registrado inconsistencias, quejas o reclamos de los bienes suministrados, ni por parte de los beneficiarios y por la administración Municipal.
3. **Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.** Todos los documentos fueron presentados, según propuesta técnica y económica solicitada por la entidad, de tal manera que fue posible legalizar y formalizar el contrato, información que reposa en el archivo del proceso contractual.

Se hace entrega se los siguientes elementos:



ALCALDÍA MUNICIPAL

Nit. 800.099.714 - 8

PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACION

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Versión: 01

TD: Documento

Fecha: 02/01/2024

Pág. 3 de 001



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GUANTES DE CARNAZA	10	\$ 26.000	\$ 260.000
2	PETOS DE CARNAZA	2	\$ 45.000	\$ 90.000
3	PULIDORA	1	\$ 230.000	\$ 230.000
4	COPA GRATA ENTORCHADA	10	\$ 20.000	\$ 200.000
5	JUEGO DE 3 MINI CEPILLO DE ALAMBRE	5	\$ 16.000	\$ 80.000
6	PAQUETE ELECTRODOS E-6011 Ho 1/8 POR 20 KG	1	\$ 400.000	\$ 400.000
7	EQUIPO OXICORTE	1	\$ 810.000	\$ 810.000
8	PAQUETE X 30 DISCOS DE CORTE ESTÁNDAR FOR METAL	1	\$ 90.000	\$ 90.000
9	DISCO DE CORTE DE TRONZADORA DE 14"	10	\$ 25.000	\$ 250.000
10	TEJA P3 CRISTAL N10 305 X 81 CM 0,5 MM POLICARBONATO COLOR BLANCO	25	\$ 73.000	\$ 1.825.000
TOTAL				\$ 4.235.000

3. AVANCE DE EJECUCION CONTRATO

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	100%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	100%

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
26279301713	BANCOLOMBIA			\$ 4.235.000
Nº RUBRO PRESUPUESTA L	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD AD PRESUPUESTA L	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
2.3.2.02.02.009.01	Convenio INPEC - DEP: Administración Central - SEC: Justicia Y Del Derecho - PROG:	185	946	\$ 3.235.000

Alcaldía Municipal de Busbanzá - Boyacá

Carrera 3 No. 3 - 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
Tel: 3142941258 - 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

	Promoción al acceso a la justicia - SUBP: Intersubsectorial Justicia - PROD: Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia - CPC: Servicios administrativos relacionados con la reclusión y rehabilitación de delincuentes - ELM: Elemento 1			
2.3.2.02.02.009.01	Convenio INPEC - DEP: Administración Central - SEC: Justicia Y Del Derecho - PROG: Promoción al acceso a la justicia - SUBP: Intersubsectorial Justicia - PROD: Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia - CPC: Servicios administrativos relacionados con la reclusión y rehabilitación de delincuentes	185	946	\$ 1.000.000

5. ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 4.235.000	
(+) Valor adiciones	\$ 0	
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor a pagar acta No. 1		\$ 4.235.000
(-) Valor pendiente de ejecución		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 4.235.000	\$ 4.235.000

VALOR EN LETRAS A PAGAR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.235.000)

5. INFORMACIÓN PILA

NUMERO DE PLANILLA DE APOORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*):	APORTES ARL (*):
7993471091	\$ 171.300	\$ 684.100	\$ 19.500

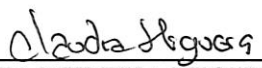
(*): El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.

6. OBSERVACIONES



7. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe N°. 1, razón por la cual recomendamos el pago por valor CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.235.000)

El presente se firma en Busbanzá, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.





CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
SECRETARIA DE GOBIERNO
BUSBANZA-BOYACÁ
SUPERVISOR

	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.714 – 8	Versión: 02	
		TD: Documento	
PROCESO: Secretaria de Gobierno		Fecha: 02/01/2024	

ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO
CT-MIC-2025-022

Nº DE PRECONTRACTUAL:	CT-MIC-2025-022
CONTRATANTE:	Municipio de Busbanzá
NIT.	800.099.714 – 8
REPRESENTANTE LEGAL:	Rodolfo Andrés Torres Agudelo
C.C. No.	1.051.980.039 de Busbanzá.
CONTRATISTA:	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
NIT	46.670.306-1
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
C.C. N°:	46.670.306 DE DUITAMA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO- BOYACA
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE (21) DE 2025
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	NOVIEMBRE (30) DE 2025
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	N/A
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	NUEVE (09) DIAS
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$4.235.000,00)
VALOR ADICIONAL	N/A
SALDO SIN EJECUTAR	N/A
SUPERVISOR	CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA / SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
CDP	185 de fecha 16/05/2025
RP	946 de fecha 18/11/2025

En BUSBANZÁ, Al primer (01) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA**, Secretaria de Gobierno y Supervisora del contrato y **GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 46.070.306 de Duitama Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y recibo final del contrato de N° CT-MIC-2025-022, una vez firmada la ejecución del mismo.

	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.714 – 8	Versión: 02	
	PROCESO: Secretaria de Gobierno	TD: Documento	



Como funcionaria delegada por el Municipio de Busbanza – Boyacá, para la ejecución del contrato N° CT-MIC-2025-022 y en desarrollo a lo establecido, indico que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el contratista a satisfacción en el término del avance final indicada, de acuerdo con las actividades realizadas y reflejadas en el informe final.

N° DE PROCESO	CT-MIC-2025-022
PRECONTRACTUAL	
CONTRATANTE:	Municipio de Busbanza
NIT.	800.099.714 – 8
REPRESENTANTE LEGAL:	Rodolfo Andrés Torres Agudelo
C.C. No.	1.051.980.039 de Busbanza.
CONTRATISTA:	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
NIT	46.670.306-1
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
C.C. N°:	46.670.306 DE DUITAMA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO- BOYACA
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE (2i) DE 2025
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	NOVIEMBRE (30) DE 2025
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	N/A
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Nueve (09) días
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$4.235.000,00)
VALOR ADICIONAL	N/A
SALDO SIN EJECUTAR	N/A
SUPERVISOR	CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA / SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.714 – 8	Versión: 02	
	PROCESO: Secretaria de Gobierno	TD: Documento	



DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 4.235.000,00	
(+) Valor adiciones		
(-) Anticipo		\$ 0,00
(-) Valor a pagar presente acta N° 1		\$ 4.235.000,00
Saldo sin ejecutar		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 4.235.000,00	\$ 4.235.000,00

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron el primer (01) día del mes de diciembre de 2025.


CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
 Secretaria de Gobierno


GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
 Contratista

Proyecto: Angie Lizeth Sanchez Rodriguez – Apoyo Secretaria de Gobierno
 Revisó y Aprobó: Claudia Mireya Higuera Becerra – secretaria de gobierno

	ALCALDÍA MUNICIPAL	Versión:	02	
	NIT. 800.099.714 – 8	TD:	Documento	
	PROCESO: Secretaria de Gobierno	Fecha	12/01/2024	
		Pág.	1 de 3	



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO
CT-MIC-2025-022**

N° DE PROCESO	CT-MIC-2025-022
PRECONTRACTUAL:	
CONTRATANTE:	Municipio de Busbanzá
NIT.	800 099.714 – 8
REPRESENTANTE LEGAL:	Rodolfo Andrés Torres Agudelo
C.C. No.	1.051.980.039 de Busbanzá.
CONTRATISTA:	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
NIT	46.679.306-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
C.C. N°:	46.679.306 DE DUITAMA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO- BOYACA
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE (21) DE 2025
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	NOVIEMBRE (30) DE 2025
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	N/A
PLAZO INICIAL	Nueve (09) días
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$4.235.000,00)
VALOR ADICIONAL	N/A
SALDO SIN EJECUTAR	N/A
SUPERVISOR	CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA / SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
CDP	185 de fecha 16/05/2025
RP	946 de fecha 18/11/2025

En BUSBANZÁ, al primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025); se reunieron: **RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO**, en su condición de Alcalde, **CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA** Secretaria de Gobierno y Supervisora del contrato y **GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 46.679.306 de Duitama Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final del contrato N° CT-MIC-2025-022, de conformidad con lo plasmado en la misma, previa las siguientes:

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov

	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.714 – 8 PROCESO: Secretaría de Gobierno	Versión: 02	
		TD: Documento	
		Fecha: 12/01/2024	
		Pág.: 2 de 3	

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Busbanza, por intermedio del Alcalde RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO, celebros contrato N° CT-MIC-2025-022, con GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO- BOYACA.

Que dicho contrato tenía un plazo de NUEVE (09) DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$4.235.000,00), que las actividades derivadas del contrato iniciaron a ser ejecutadas por el contratista el día veintiuno (21) de noviembre de 2025, según acta de inicio suscrita con el supervisor. Es decir, que a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025, se dio la terminación del contrato.



Como funcionaria delegada por el Municipio de Busbanza – Boyacá, para la supervisión de la ejecución del Contrato N° CT-MIC-2025-022, en desarrollo de lo establecido, indico que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el contratista a satisfacción en el termino del avance final indicando, de acuerdo con las actividades realizadas y reflejadas en el informe final.

En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 4.235.000,00	
(+) Valor adiciones		
(-) Anticipo		\$ 0,00
(-) Valor a pagar presente acta N° 1		\$ 4.235.000,00
Saldo sin ejecutar		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 4.235.000,00	\$ 4.235.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA; Cuatro millones doscientos treinta y cinco mil pesos MCTE (\$4.235.000,00)

 BUSBANZA	ALCALDÍA MUNICIPAL		Versión:	02	
	NIT. 800.099.714 – 8		TD:	Documento	
	PROCESO: Secretaria de Gobierno		Fecha	12/01/2024	
			Pág.	3 de 3	

El acta de terminación del contrato hace parte integral de la presente acta de liquidación del contrato.

DECLARACION DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran que, una vez el municipio de Busbanza cancele el saldo a favor del contratista y se restituyan los valores al municipio, (si hay lugar) quedan a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDIAL

El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto con el Artículo 2469 del Código Civil y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993; igualmente las parte declaran que RENUNCIA a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derecho y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato en mención y de la presente acta de liquidación considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismo.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron al primer (01) día del mes diciembre de 2025.


RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
 Alcalde Municipal


CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
 Secretaria de Gobierno


GLORIA YANETH VEGA GUTIERREZ
 Contratista

Proyecto: Angie Lizeth Sanchez Rodríguez – Apoyo Secretaria de Gobierno
 Reviso y Aprobó: Claudia Mireya Higuera Becerra – secretaria de gobierno